



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

### INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - VIGENCIA 2018 -

Siguiendo las disposiciones vigentes sobre la materia la Oficina de Control Interno del Archivo General de la Nación, procede a realizar la evaluación de las dependencias de la Entidad, para lo cual se permite señalar a continuación los aspectos y criterios aplicables.

- a. La gestión a evaluar es la consignada en la planeación institucional, Plan Estratégico Institucional vigencia 2015-2018; el Plan de Acción de la Dependencia PAD vigencia 2018; Plan de Acción Inversión PAI vigencia 2018 y los objetivos estratégicos institucionales por dependencia.
- b. La evaluación busca contribuir al desarrollo de las políticas, planes, programas, proyectos y a los sistemas de gestión pública establecidos por la entidad, desde la visión estratégica del talento humano, de manera que se evidencie la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.
- c. Se establece los siguientes rangos para calificar y evaluar el resultado final de la gestión de la Dependencia, los cuales son concordantes con los señalados en el artículo 15 del acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

RANGOS	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
Menor o igual al 65%	<b>No Satisfactorio</b>	No se desarrollaron las tareas o se presenta un desarrollo parcial de las actividades y/o productos de acuerdo al Compromiso.
Mayor al 65% y menor al 80%	<b>Satisfactorio</b>	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con limitaciones en el porcentaje ejecutado, o en la oportunidad o calidad esperada que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual a 80% y menor de 95%	<b>Destacado</b>	Desarrollo de las actividades y/o productos, pero con bajo impacto y con limitaciones en agregados adicionales que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual al 95%	<b>Sobresaliente</b>	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

- d. El resultado final de la evaluación es producto de la ponderación entre los resultados registrados en el Plan de Acción por Dependencia PAD, el Plan de Acción por Inversión PAI (si le aplica), la ejecución presupuestal por actividad (si le aplica) y la calificación asignada por la Oficina de Control Interno.
- e. La metodología utilizada es la señalada en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. El formato de evaluación se diligencia siguiendo las siguientes directrices:
  1. ENTIDAD: Indica el nombre de la Entidad.
  2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Nombre de la dependencia evaluada en gestión.
  3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON DEPENDENCIA: Objetivos de la entidad asociados a los objetivos prioritarios de la dependencia a evaluar.
  4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL: Describe los compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional. (Por compromiso se entiende los planes, programas, proyectos, estrategias, actividades, metas o cualquiera otra denominación técnica descrita en la planeación y que se refiere a lo que la dependencia efectivamente tiene que hacer.)
  5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS: La medición de compromisos busca evaluar objetivamente el desempeño de la dependencia. Este ítem consta de 3 componentes:
    - 5.1. INDICADOR: Describe el nombre técnico del indicador (establecido previamente en el ejercicio de la planeación)
    - 5.2. RESULTADO (%): Registra el resultado porcentual obtenido (indicador), producto del seguimiento efectuado la oficina de planeación.
    - 5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS: Describe un breve análisis e interpretación de la ejecución de la vigencia, teniendo como fundamento los reportes entregados por la Dependencia en el PAD y/o PAI y las evidencias registradas.
  6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Registra los resultados de la gestión de la dependencia, producto del estudio y análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión del área, teniendo en cuenta lo observado y evidenciado en los seguimientos, auditorías, asesorías, acompañamientos y evaluaciones realizadas en la vigencia.
  7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se relacionan acciones y estrategias de mejoramiento que permitan superar las limitaciones presentadas en la gestión de la dependencia.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> GRUPO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>A. Objetivo de la Dependencia:</b> Adelantar las acciones que garantizan la implementación de la política archivística que formule el Archivo General de la Nación en las Entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b> (Fuente PAD vigencia 2018)	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b> (Fuente PAD vigencia 2018)		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b> (Fuente Informe Gestión OAP - PAD vigencia 2018)
1. Fortalecimiento del proceso de IVC. 2. Desarrollo de Actividades de ICV. 3. Recibo, análisis y suscripción de los PMA presentados en 2018. 4. Proyectar conceptos técnicos o recomendaciones que le sean solicitadas. 5. Realizar análisis técnico de faltas contra archivos públicos e incumplimiento de normas. 6. Cumplimiento Administrativo.	Total Planeado / Total ejecutado	<b>97.4%</b>	<p>Revisado el reporte del PAD para esta primera actividad se observa que el Grupo reportó cada una de los productos asociados a esta actividad, estandarización de bases de datos, proyecto de modificación Decreto 1080, participación en mesas de articulación, proyecto de reforzar el Grupo con profesionales de planta y el curso inducción para inspectores. El producto 4, elaborar un instructivo se reporta culminado hasta el mes de diciembre y se programó para el mes de marzo; se verificó en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y se evidenció que es un procedimiento no un instructivo, con versión 01 de 16 de agosto de 2018. Los porcentajes trimestrales no dan cuenta para que el cumplimiento de la meta para esta actividad sea el 100%. En consecuencia se descuentan cuatro (4) puntos porcentuales, del total reportado para esta actividad.</p> <p>Revisado el reporte del PAD para esta segunda actividad se observa que el Grupo reportó cada una de los productos asociados a esta actividad, el plan anual y cronograma de visitas, los informes y actas de ejecución de visitas de inspección y vigilancia, los informes y actas de visita de control por demanda, reporte de traslados por competencia, reporte de las comunicaciones suscritas con notificación de órdenes y la actualización del procedimiento de ICV. Se observa que se ejecutaron según lo programado el plan anual de visitas, se cumplió la meta de la vigencia 2018 según el reporte de visitas de inspección y/o vigilancia, visitas de control por demanda, traslados por competencia y reporte de comunicaciones suscritas con notificación de órdenes, sin embargo no se evidencia el reporte de los informes y actas de ejecución. Igualmente la calificación del tercer trimestre corresponde a un 75% para esta actividad por lo que el total de cumplimiento de la meta no puede ser el 100%. Para el producto 6, actualización del procedimiento de ICV que estaba programado para ejecución en los meses de marzo y abril, se observa que la culminación de este producto se realizó en el mes de julio. Se descuentan cuatro (4) puntos porcentuales del total obtenido para esta actividad.</p> <p>El Grupo reporta en la tercera actividad tres productos para cumplir con la actividad de Recibo, análisis y suscripción de PMA presentados por las entidades visitadas durante la vigencia 2018, verificación de los informes de seguimiento y tramite de las comunicaciones relacionadas con PMA. Los productos para cumplir con esta actividad son reportes de PMA suscritos, reporte de entrega de informes de seguimiento y reporte de las comunicaciones tramitadas en e-signa relacionadas con PMA, revisado el reporte en el PAD se observa lo siguiente: En el mes de junio no existe el reporte de los productos correspondientes a lo programado para la actividad. En el mes de noviembre no se reporta PMA suscritos y en la programación se ejecutan 3. En el mes de diciembre se reporta un total de 73 PMA suscritos que</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			<p>no concuerdan con la cifra final en la programación que es de 55. Aunque se jo la anotación en el mes de diciembre que se hizo modificación en el porcentaje, la información debe registrarse de forma oportuna en los tiempos establecidos que da el procedimiento DIE-P-09 Gestión PAD, con el fin de que si hay algún ajuste se verifique y se haga antes se subir la herramienta a la plataforma GESDOC. El seguimiento y control se realiza antes de publicar la herramienta en el aplicativo. Por lo anterior se descuentan (2) puntos porcentuales sobre el total obtenido para esta actividad.</p> <p>Revisada la descripción de seguimiento mensual para esta cuarta actividad se observa que el Grupo reportó cada una de los productos asociados: el reporte de las comunicaciones tramitadas en Esigna relacionadas con contratos de servicios archivísticos y reporte de comunicaciones tramitadas Esigna relacionadas con traslado de hallazgos.</p> <p>Revisada la descripción de seguimiento mensual para esta quinta actividad se observa que el Grupo reportó cada una de los productos asociados al reporte de los memorandos elaborados para dar traslado a la OAJ por faltas contra los archivos públicos, con el respectivo análisis. Sin embargo en la programación se observa que para el mes de diciembre no se reportó ejecución por lo que de 11 tareas se reportaron 10 y el total de la meta para esta actividad es del 91%.</p> <p>Revisado el resultado de la gestión administrativa del Grupo en la herramienta PAD, refleja que de las 96 tareas programadas para dar cumplimiento a los 11 productos relacionados con el cumplimiento administrativo, se ejecutaron 90 de ellas. Lo anterior refleja un resultado de ejecución igual al 94%.</p>
--	--	--	---

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA**

**ASPECTOS GENERALES:**

La evaluación parte del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional y reportados por cada dependencia.

El cumplimiento de cada una de las actividades, productos, servicios, tareas, unidad de medida a evaluar, se someten a los siguientes parámetros de calificación:

No	CRITERIO	FUENTE	MEDIDA
1	Porcentaje de ejecución	Informe de gestión vigencia 2018, Elaborado por la Oficina de Planeación.	Se consigna el porcentaje de cumplimiento alcanzado por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar programada para la vigencia.
2	Oportunidad	Reporte herramienta PAD, PAI, Ejecución presupuestal SIIF Nación, Reporte e-signa, Transferencias documentales, Actualización información SIGEP.	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar no entregado o entregado por fuera de la fecha programada, se restan dos (2) puntos porcentuales.
3	Calidad	Sistema Integrado de Gestión, Auditorías de gestión, Auditorías de calidad, Seguimientos, quejas, reclamos	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar no entregado o entregado por fuera de las condiciones técnicas o de gestión señaladas en la normatividad interna del AGN o exigida en normas superiores, se restan dos puntos porcentuales. Igual cuando no exista correlación entre las actividades, productos y tareas, se restan dos (2) puntos porcentuales.
4	Impacto	Todas las Anteriores	Por cada actividad, producto, servicio, tarea, unidad de medida a evaluar programado no ejecutado o con ejecución parcial, o por fuera de términos o sin los requisitos de calidad y, que afecten la gestión de la dependencia, sus resultados o las de otras áreas o la gestión institucional, se restan dos (2) puntos porcentuales.

**COMPONENTE PLAN ESTRATÉGICO AGN 2015-2018**

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos, servicios, tareas y unidad de medida, a cargo de la Dependencia y que correspondan al Plan Estratégico Institucional AGN 2015-2018.



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociadas a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
<p><b>1. Fortalecimiento del proceso de IVC</b></p> <p><b>PRIORIDAD 13: SISNA implementado al final del cuatrimestro.</b>  <b>META 2015:</b> Rama Ejecutiva orden nacional 323 (Actualización de 353 entidades del Orden Nacional en el SGOEA) (100%)  <b>META 2016:</b> Puesta en operación del procedimiento de capacitación y pruebas de los procedimientos de indicadores relacionados con IGA y FURAG, Asistencia Técnica y Consejos Territoriales de Archivos - CTA y propuesta de integración de esta información en el SISNA (100%)  <b>META 2017:</b> Puesta en operación de los procedimientos de indicadores relacionados con IGA y FURAG, Asistencia Técnica y Consejos Territoriales de Archivos - CTA; y diseño de los procedimientos de Comités Técnicos del SNA e Inspección y Vigilancia. Análisis de la integración de otras fuentes de información (Censo, RUDS, Red Nacional de Archivos, SINAES) (100%)  <b>META 2018:</b> Puesta en operación de los procedimientos de Comités Técnicos del SNA e Inspección y Vigilancia.</p> <p><b>INTERRELACIONADO:</b>  <b>STIADE</b></p>	<p>1. Estandarización de bases de datos en plano o estructura, formato y contenido, conforme los lineamientos establecidos por la Sub de TIADÉ para el SISNA.                  2. Presentar proyecto de modificación o reglamentación del Decreto 1080 de 2015, en los temas de IVC: Presentación de PMA; uso de mecanismos técnicos de inspección, gradualidad de las faltas para imponer las sanciones.                  3. Reporte participación efectiva en las mesas de articulación                  4. Elaborar instructivo para apoyar a las entidades territoriales con los pasos a tener en cuenta para optimizar los recursos tecnológicos, en los procesos de IVC por medios virtuales.                  5. Presentar a la Dirección un proyecto para reforzar al Grupo con profesionales de planta, en la materia                  6. Documentar el curso denominado "Inducción para inspectores" conforme a los parámetros establecidos por el TIADÉ (antes de entregar el documento final se establecerán reuniones mensuales de seguimiento). Prueba piloto en el mes de septiembre.</p>	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Revisado el reporte del PAD para esta actividad se observa que el Grupo reportó cada una de los productos asociados a esta actividad, estandarización de bases de datos, proyecto de modificación Decreto 1080, participación en mesas de articulación, proyecto de reforzar el Grupo con profesionales de planta y el curso inducción para inspectores. El producto 4, elaborar un instructivo se reporta culminado hasta el mes de diciembre y se programó para el mes de marzo; se verificó en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y se evidenció que es un procedimiento no un instructivo, con versión 01 de 16 de agosto de 2018. Los porcentajes trimestrales no dan cuenta para que el cumplimiento de la meta para esta actividad sea el 100%. En consecuencia se descuentan cuatro (4) puntos porcentuales, del total reportado para esta actividad.	CUMPLE PARCIAL	96%	<b>99%</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	El Grupo reportó oportunamente la ejecución de la mayoría de productos en los tiempos programados en el plan de acción. Se pudo constatar la ejecución de los tareas en los reportes y registros realizados por el Grupo en la herramienta PAD, sin embargo se evidencia el reporte de ejecución del producto cuatro en el mes de diciembre. La oportunidad se basa en describir avances y producto ejecutado en el mes programado, no antes ni después. Se descuentan dos (2) puntos porcentuales del total reportado para esta actividad.	CUMPLE PARCIAL	98%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad de los productos y evidencias asociados a la actividad, se encuentran acorde con lo señalado en la descripción de seguimiento mensual y con las características establecidas por el Grupo para la ejecución del producto.	CUMPLE	100%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	La oportunidad en la entrega de la información organizada y con calidad que se entrega o se recibe, impacta directamente sobre la gestión de la entidad en la medida que demuestra la gestión ejecutada por el Grupo y garantiza el cumplimiento de las actividades establecidas y los productos propuestos para esta actividad en la vigencia.	CUMPLE	100%		
<p><b>2. Desarrollo de Actividades de IVC</b></p> <p><b>PRIORIDAD 15: Ampliar la cobertura del SNA en un 40% al final del cuatrimestro.</b>  <b>META 2015:</b> Asistencia técnica, Capacitación, Inspección y vigilancia, Conceptos técnicos (123%)  <b>META 2016:</b> Servicios de sensibilización, capacitación, asistencia técnica, seguimiento, inspección y vigilancia y traslados a entes de control, a 220 nuevas entidades por cada año, según sea el caso o la necesidad de cada Entidad (389%)  <b>META 2017:</b> Servicios de sensibilización, capacitación, asistencia técnica, seguimiento, inspección y vigilancia y traslados a entes de control, a 220 nuevas entidades por cada año, según sea el caso o la necesidad de cada Entidad (10% para GIV-22) (490%)  <b>META 2018:</b> Servicios de sensibilización, capacitación, asistencia técnica, seguimiento, inspección y vigilancia y traslados a entes de control, a 220 nuevas entidades por cada año, según sea el caso o la necesidad de cada Entidad (10% para GIV-22)</p> <p><b>INTERRELACIONADO:</b>  <b>GAD y GATA</b>  <b>OAP</b></p>	<p>1. Plan anual de visitas y cronograma de visitas                  2. Reporte de informes y actas de ejecución de visitas de inspección y/o vigilancia (la información se reporta con base en el seguimiento, registro y control de la base "control de plazos PMA")                  3. Informes y actas de ejecución de visitas de control (por demanda, según denuncias) (la información se reporta con base en el seguimiento, registro y control de la base "control de plazos PMA")                  4. Reporte de los traslados por competencia, efectuados por el AGN a otros entes de control, (la información se reporta con base en el seguimiento, registro y control de la base "control de plazos PMA")                  5. Reporte de las comunicaciones suscritas con notificación de órdenes, (la información se reporta con base en el seguimiento, registro y control de la base "control de plazos PMA")                  6. Actualización del procedimiento de IVC, para posterior publicación por parte de la oficina de planeación.</p>	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Revisado el reporte del PAD para esta actividad se observa que el Grupo reportó cada una de los productos asociados a esta actividad, el plan anual y cronograma de visitas, los informes y actas de ejecución de visitas de inspección y vigilancia, los informes y actas de visita de control por demanda, reporte de traslados por competencia, reporte de las comunicaciones suscritas con notificación de órdenes y la actualización del procedimiento de IVC. Se observa que se ejecutaron según lo programado el plan anual de visitas, se cumplió la meta de la vigencia 2018 según el reporte de visitas de inspección y/o vigilancia, visitas de control por demanda, traslados por competencia y reporte de comunicaciones suscritas con notificación de órdenes, sin embargo no se evidencia el reporte de los informes y actas de ejecución. Igualmente la calificación del tercer trimestre corresponde a un 75% para esta actividad por lo que el total de cumplimiento de la meta no puede ser el 100%. Para el producto 6, actualización del procedimiento de IVC que estaba programado para ejecución en los meses de marzo y abril, se observa que la culminación de este producto se realizó en el mes de julio. Se descuentan cuatro (4) puntos porcentuales del total obtenido para esta actividad.	CUMPLE PARCIAL	96%	<b>95%</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Se pudo observar la oportunidad en la ejecución de los reportes y registros realizados por el Grupo en la herramienta PAD, que evidencian la ejecución de cada uno de ellos acorde con lo programado para la vigencia. Los productos 2 y 3 reportaron informes y actas, situación que en la descripción de seguimiento mensual no se evidencia. Se descuenta 2 puntos porcentuales por cada producto no reportado. Para el producto N° 4, no se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión la estandarización del procedimiento se reportó hasta el mes de julio y el mismo tiene versión 3 y fecha de agosto 16 de 2018; por esta razón solo se descuentan dos (2) puntos porcentuales del total reportado para esta actividad.	CUMPLE PARCIAL	96%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	En cuanto a la calidad de los productos y evidencias asociados a la actividad, se tramitaron acorde con lo señalado. No obstante, la calidad de la actividad se vio afectada por el producto número 6 "Actualización de procedimiento de IVC" y los productos 2 y 3 que no reportan la unidad de medida, incumpliendo con los criterios de calidad esperados. En consecuencia se descuentan seis (6) puntos porcentuales sobre el total alcanzado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	94%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	El trámite oportuno, organizado y con calidad de la información, impacta directamente sobre la gestión de la Entidad en la medida que demuestra la gestión ejecutada por el Grupo y garantiza el cumplimiento de las actividades de Inspección y Vigilancia bajo las normas o procedimientos establecidos. Si bien los productos propuestos esta actividad en la vigencia, se cumplieron la falta de reporte de la unidad de medida para dos productos y la publicación extemporánea del procedimiento impacta negativamente la gestión de esta actividad dentro del plan de acción del grupo. Por lo anterior se seis (6) puntos porcentuales, del total reportado para esta actividad.	CUMPLE PARCIAL	94%		

El porcentaje de cumplimiento obtenido por el grupo producto de la evaluación y ponderación de las dos (2) actividades estratégicas evaluadas es del **97%** lo que genera una calificación **SOBRESALIENTE**.

CALIFICACIÓN OCI		DEFINICIÓN
<b>97%</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

### COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIA

En este componente se evalúa y califica la ejecución de las actividades, productos, servicios, tareas y unidad de medida programada por la Dependencia para la vigencia en la herramienta PAD.



## CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Los resultados de la ejecución por dependencias, verifica lo programado en la planeación institucional, con los seguimientos de la Oficina de Planeación y el resultado final consignado en el informe de gestión Institucional de la vigencia 2018.

Actividad Evaluada	Productos o Evidencias Asociados a la Actividad	Criterios de Evaluación	Resultado de la Gestión	Medición	% de Ejecución	Total	Calificación
<p>3. Recibo, análisis y suscripción de los PMA presentados por las entidades visitadas durante la vigencia 2018.</p> <p>Verificación de los informes de seguimiento, reportados por los jefes de control interno, de las entidades que tienen suscrito PMA.</p> <p>Trámite de las comunicaciones relacionadas con PMA.</p> <p>Verificación de controles de servicios archivísticos, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 08 de 2014</p>	<p>1. Reporte de PMA suscritos en la vigencia 2018 (la información se reporta con base en el seguimiento, registro y control de la base "control de plazos PMA").</p> <p>2. Reporte entrega informes de seguimiento por jefes de control interno (240 entidades en seguimiento al cierre de la vigencia 2017) (la información se reporta con base en el seguimiento, registro y control de la base "control de plazos PMA").</p> <p>3. Reporte de las comunicaciones tramitadas en Esigna relacionadas con PMA (la información se reporta teniendo en cuenta el "registro de control de comunicaciones")</p>	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	El Grupo reporta tres productos para cumplir con la actividad de Recibo, análisis y suscripción de PMA presentados por las entidades visitadas durante la vigencia 2018, verificación de los informes de seguimiento y trámite de las comunicaciones relacionadas con PMA. Los productos para cumplir con esta actividad son reportes de PMA suscritos, reporte de entrega de informes de seguimiento y reporte de las comunicaciones tramitadas en e-signa relacionadas con PMA, revisado el reporte en el PAD se observa lo siguiente: En el mes de junio no existe el reporte de los productos correspondientes a lo programado para la actividad. En el mes de noviembre no se reporta PMA suscritos y en la programación se ejecutan 3. En el mes de diciembre se reporta un total de 73 PMA suscritos que no concuerdan con la cifra final en la programación que es de 55. Aunque se jo la anotación en el mes de diciembre que se hizo modificación en el porcentaje, la información debe registrarse de forma oportuna en los tiempos establecidos que da el procedimiento DIE-P-09 Gestión PAD, con el fin de que si hay algún ajuste se verifique y se haga antes de subir la herramienta a la plataforma GESDOC. El seguimiento y control se realiza antes de publicar la herramienta en el aplicativo. Por lo anterior se descuentan (2) puntos porcentuales sobre el total obtenido para esta actividad.	CUMPLE PARCIAL	98%	98%	SOBRESALIENTE
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Revisada la matriz de reporte del PAD se verifica que la oportunidad reportada presenta el siguiente comportamiento: Producto 1: Tiene tareas programadas durante los meses de abril a octubre; no presenta reporte de actividades en el mes de junio, estas se reportan hasta el mes de septiembre. Se descuentan dos puntos porcentuales para esta tarea. Productos 2 y 3: no se evidencia descripción del seguimiento para el mes de junio. Se descuentan dos (2) puntos por cada producto sobre el total obtenido para esta actividad.	CUMPLE PARCIAL	94%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	En cuanto a la calidad de los productos y evidencias asociados a la actividad se observa que se cumplieron los criterios de calidad en cuanto a los reportes de cuentas PMA se suscribieron y en cuanto a la entrega de informes de seguimiento por parte de los jefes de control interno así mismo para la actividad de reporte de comunicaciones tramitadas en e-signa relacionadas con PMA.	CUMPLE	100%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	La gestión de seguimiento oportuna, organizado y con calidad, impacta directamente sobre la gestión de la Entidad en la medida que demuestra la gestión ejecutada por el Grupo en las actividades de registro y control a los productos reportados para esta actividad. Hecho que genera un impacto positivo para esta actividad.	CUMPLE	100%		
<p>4. Proyectar los conceptos técnicos o recomendaciones sobre las materias que le sean solicitadas al Grupo de acuerdo con su competencia</p>	<p>1. Reporte de las comunicaciones tramitadas en Esigna relacionadas con Contratos de Servicios Archivísticos (la información se reporta teniendo en cuenta el "registro de control de comunicaciones").</p> <p>2. Reporte de las comunicaciones tramitadas en Esigna relacionadas con traslados de hallazgos (la información se reporta teniendo en cuenta el "registro de control de comunicaciones")</p>	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Revisada la descripción de seguimiento mensual para esta actividad se observa que el Grupo reportó cada una de los productos asociados: el reporte de las comunicaciones tramitadas en esigna relacionadas con contratos de servicios archivísticos y reporte de comunicaciones tramitadas esigna relacionadas con traslado de hallazgos.	CUMPLE	100%	100%	SOBRESALIENTE
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	El Grupo reportó oportunamente la ejecución de los productos en los tiempos programados en el plan de acción. Se pudo constatar la oportunidad en la ejecución de las tareas y en los reportes y registros realizados por el Grupo en la herramienta PAD, que evidencian la ejecución de cada uno de ellos acorde con lo programado para la vigencia.	CUMPLE	100%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	En cuanto a la calidad de los productos y evidencias asociadas a la actividad, se tramitaron acorde con lo señalado y se reportaron con oportunidad dentro de la programación establecida por el Grupo para esta actividad.	CUMPLE	100%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	La información oportuna y con calidad de que se entrega o se recibe, impacta directamente sobre la gestión del Grupo en la medida que demuestra la ejecución de las tareas y garantiza el cumplimiento de las actividades bajo las normas o procedimientos establecidos.	CUMPLE	100%		
<p>5. Realizar análisis técnico de las faltas contra los archivos públicos e incumplimiento de normas archivísticas y dar traslado para lo de su competencia a la oficina asesora jurídica.</p> <p>INTERRELACIONADO: OAJ</p>	<p>1. Reporte de los memorandos elaborados, para dar traslado a la OAJ por faltas contra los archivos públicos, con el respectivo análisis.</p>	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Revisada la descripción de seguimiento mensual para esta actividad se observa que el Grupo reportó cada una de los productos asociados al reporte de los memorandos elaborados para dar traslado a la OAJ por faltas contra los archivos públicos, con el respectivo análisis. Sin embargo en la programación se observa que para el mes de diciembre no se reportó ejecución por lo que de 11 tareas se reportaron 10 y el total de la meta para esta actividad es del 91%.	CUMPLE PARCIAL	91%	91%	DESTACADO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	El Grupo reportó oportunamente la ejecución de los productos en los tiempos programados en el plan de acción a excepción del mes de diciembre. Se pudo constatar la oportunidad en la ejecución de las tareas y en los reportes y registros realizados por el Grupo en la descripción de seguimiento mensual, afectó la oportunidad la falta de reporte en el mes de diciembre lo que bajó el cumplimiento de la meta para esta actividad.	CUMPLE PARCIAL	91%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	La calidad de los productos y evidencias asociados a la actividad, se tramitaron acorde con lo señalado y se reportaron dentro de la programación establecida por el Grupo para esta actividad. Este criterio se ve afectado por la falta de reporte de las tareas para el mes de diciembre.	CUMPLE PARCIAL	91%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	La actividad evaluada contempla "Realizar análisis técnico de las faltas contra los archivos públicos e incumplimiento de normas archivísticas y dar traslado"; la tarea ejecutada, es el reporte de memorandos en ellos soporte, se realiza el análisis técnico de las faltas contra los archivos públicos, el impacto que se genera a partir del análisis técnico que realiza el Grupo apoya a la gestión jurídica. Según el reporte del plan de acción para esta actividad no se ingresa la tarea de mes de diciembre por lo que el cumplimiento de la meta es del 91%.	CUMPLE PARCIAL	91%		
<p>6. Cumplimiento Administrativo</p>	<p>1. Reportes información PAU y PAI (12 al año, reporte mensual desde enero, cinco primeros días mes; Incluye información estadística). Necesidades Plan de Compras y Formulación Anteproyecto de Presupuesto 2019 en marzo, validación Plan de Acción 2019 en octubre (DOFAS), noviembre y diciembre (PAD y PAI).</p> <p>2. Definición de términos de acuerdo de servicios SLA entre dependencias para el logro de las actividades de los PAD donde interacción (enero) y seguimiento al cumplimiento de los mismos (junio y octubre). Socialización del PAD al interior del grupo en febrero o marzo y participación en reuniones de definición Nuevo Plan Estratégico Institucional</p> <p>3. Formulación Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2019 en marzo y validación Presupuesto de Ingresos 2019 en octubre.</p> <p>4. Actualización Mapa de Riesgos por Procesos (aplicación por dependencias) y posterior socialización con los funcionarios de cada dependencia por parte de los coordinadores.</p> <p>5. Acuerdos y Evaluaciones de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionarios de Carrera administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción NO Gerentes Públicos: Concertación en Febrero. Calificación en febrero (semestre anterior) y Agosto.</li> <li>- Funcionarios Provisionales: Concertación en enero y julio y calificación en enero (semestre anterior) y en julio.</li> </ul> <p>6. Plan de Mejoramiento Auditoría de Calidad 2017 (marzo) y reporte trimestral de indicadores de gestión.</p> <p>7. Actualización de Caracterización de procesos.</p> <p>8. Transferencias Documentales Primarias y visita de seguimiento a Archivos de Gestión.</p> <p>9. Reporte de pedidos de almacén al Grupo de Recursos Físicos (primeros 5 días hábiles de cada mes)</p> <p>10. Plan de mantenimiento para equipos especializados (enero para vigencia 2018 y septiembre para vigencia 2019)</p> <p>11. Ley de Transparencia: Envío de información actualizada para publicación y actualización a matriz de requerimientos a las dependencias (primer trimestre). Seguimiento de aplicación a la matriz (Por requerimiento de STIADE)</p> <p>12. Aportes a la Estrategia de Gobierno Digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entendimiento de la política (primer trimestre), diseño de la estrategia (segundo trimestre) - STIADE</li> <li>- Definición de acuerdos para la aplicación de la estrategia (julio) y seguimiento a los resultados de actividades aplicadas (mensual desde agosto) validado por STIADE.</li> </ul> <p>13. Capacitaciones: (Se entiende cumplido si se evidencia la participación de por lo menos el 80% de los funcionarios del Grupo)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Institucional de Formación y Capacitación</li> <li>- Clima Laboral: (Se entiende cumplido si se evidencia la participación de por lo menos el 80% de los funcionarios del Grupo)</li> <li>- Participación en las actividades de intervención en clima laboral (comunicación y trabajo en equipo)</li> </ul> <p>14. Concertación de mesas de trabajo con entidades del Trámite LORA</p>	a. Porcentaje de ejecución alcanzado	Revisado el resultado de la gestión administrativa del Grupo en la herramienta PAD, se observa que de las 94 tareas programadas para dar cumplimiento a los 11 productos relacionados con el cumplimiento administrativo, se ejecutaron 90 de ellas. Lo anterior refleja un resultado de ejecución igual al 94%.	CUMPLE PARCIAL	94%	93%	DESTACADO
		b. Oportunidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Se observa en el cumplimiento administrativo la ejecución de la mayoría de actividades programadas; verificado el reporte de seguimiento mensual, no se alcanza un 100% en el primer, segundo y cuarto trimestre de la vigencia, las actividades que bajaron el cumplimiento se encuentran en cero en algunos meses para los siguientes productos: Producto 1, producto 2; producto 7, producto 9 y producto 14; se observa que en estos trimestres se tiene un porcentaje de cumplimiento de 88%, 87%, y 92% respectivamente, pero no se evidencia la razón dentro de las descripciones mensuales ni la ejecución numérica de este resultado.	CUMPLE PARCIAL	94%		
		c. Calidad de las actividades, productos o servicios ejecutados	Los productos establecidos por el Grupo para la actividad "cumplimiento administrativo" deben ajustarse en su totalidad a los procedimientos internos, normatividad legal o técnica, según sea el caso, en razón a constituirse en los deberes funcionales a su cargo. Por tanto todos deben ejecutarse con los criterios de calidad y oportunidad exigidos, máxime cuando la mayoría de los productos corresponden a cumplimiento normativo administrativo exigible a los servidores públicos y entidades del Estado. Por lo anterior, se descuentan dos (2) puntos porcentuales, sobre el total ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	92%		
		d. Impacto de las actividades y/o productos en la gestión del área o en la gestión institucional	El cumplimiento oportuno, con calidad y ajustado a las disposiciones normativas, de todos y cada uno de los productos asociados a la actividad de cumplimiento administrativo, generan impacto en la gestión no solo de grupo sino de la Entidad, en la medida que generan información requerida para reportes, estadísticas, informes, evoluciones, etc. Al igual que en el criterio anterior, la no ejecución de algún producto a la ejecución por fuera de los términos programados o exigidos en la norma genera un impacto negativo en la gestión de la Entidad, especialmente en el reporte, registro de información relevante, requerida en la oportunidad exigida. En consecuencia por el criterio de impacto esperado de los productos y tareas programadas, se descuentan dos (2) puntos porcentuales, sobre el total ejecutado en la vigencia.	CUMPLE PARCIAL	92%		



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

El porcentaje de cumplimiento obtenido por el grupo producto de la evaluación y ponderación de las cuatro (4) actividades evaluadas es del **96%** lo que genera una calificación **SOBRESALIENTE**.

CALIFICACIÓN OCI		DEFINICIÓN
<b>96%</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

**COMPONENTE PLAN DE ACCIÓN INVERSIÓN**

En este componente se verifica el porcentaje de ejecución alcanzado por la Dependencia, en las actividades, productos y tareas programadas para la vigencia en cuanto a inversión y su correspondencia con los proyectos de la Entidad.



\*Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Grupo ejecutó un **96%** del presupuesto asignado en la vigencia. Lo anterior indica un desarrollo alto de las actividades programadas y el cumplimiento de los productos establecidos, es decir que lo ejecutado fue igual a lo planeado. Obtiene una calificación **SOBRESALIENTE** en este componente.

**CALIFICACION FINAL**

La calificación final refleja en comportamiento general de la Dependencia en cada uno de los compromisos asumidos para la vigencia 2018, en la ejecución de las prioridades del Plan Estratégico AGN 2015-2018; actividades del PAD; Ejecución de actividades del PAI, y la valoración (calificación) que realiza la Oficina de Control Interno.

CALIFICACIÓN FINAL			
RESULTADO PAD REPORTE OAP	RESULTADO PAI REPORTE OAP	CALIFICACIÓN OCI	CALIFICACION FINAL
<b>97,4%</b>	<b>96%</b>	<b>96,1%</b>	<b>96,5%</b>
<b>SOBRESALIENTE</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>	<b>SOBRESALIENTE</b>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

La calificación final del Grupo, es **SOBRESALIENTE** con un porcentaje de ejecución del **96.5%**, que indica Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

La Oficina de Control Interno propone las siguientes recomendaciones con el fin de que se generen acciones de mejora:

1. Verificar la correlación entre las actividades, productos, tareas y la unidad de medida consignada en el PAD y su alineación con el Plan Estratégico del AGN.
2. Registrar en la herramienta PAD el avance en cada periodo, cada actividad, cada producto y cada tarea, con información numérica, porcentual y atributos de calidad, legales o técnicos, según sea el caso.
3. Realizar autoevaluaciones de gestión a las actividades PAD del Grupo, tomando como insumos los informes de auditoría; los seguimientos al PAD y PAI; el resultado de los indicadores de gestión; la revisión de los controles; el seguimiento a los riesgos identificados y los registros y reportes generados por los aplicativos y sistemas utilizados en la gestión del Grupo.
4. Hacer seguimientos periódicos al estado de ejecución de cada actividad, producto y tarea, a fin de evitar una baja ejecución, como ocurrió en la vigencia evaluada con dos actividades, y tomar las acciones correctivas del caso para evitar que se afecte la ejecución de la vigencia.
5. Utilizar y hacer propio de la gestión de la Dependencia herramientas técnicas de administración y control como: los seguimientos al PAD y PAI; los indicadores de gestión; la revisión de los controles; el seguimiento a los riesgos identificados y los registros y reportes generados por los aplicativos y sistemas utilizados en la gestión del Grupo.
6. Conocer y dar estricto cumplimiento al DIE-P-09 Procedimiento Gestión del PAD -vigente y al DIE-I-06 Instructivo Herramientas para la Gestión del PAD vigente.
7. Medir el avance de las actividades a través de indicadores de gestión y evaluar sus resultados a través de indicadores de impacto.
8. Implementar controles a la gestión acorde con la metodología de diseño de controles, de manera que se pueda verificar y evidenciar su aplicación en la gestión cotidiana del grupo.
9. Implementar las acciones de mejora y los correctivos que resulten del análisis y estudio de la presente evaluación.

**8. FECHA:**

Febrero de 2019

**9. FIRMA**

**Hugo Alfonso Rodríguez Arévalo**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Archivo General de la Nación